

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación provincial. — Teléfono 1700.
Imprenta de la Diputación provincial. — Tel. 1916.

Viernes 8 de Abril de 1949

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas

Núm. 80

- Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
 - Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- PRECIOS — SUSCRIPCIONES.** — a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- Junta vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
 - Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.** — a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Inspección del Amillaramiento

Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos, Juntas periciales y contribuyentes en general, que en virtud de autorización concedida por la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, se ha de proceder a partir de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a la realización de investigaciones que conduzcan a la determinación de las riquezas rústica y pecuaria de las entidades y contribuyentes antes aludidos, y en los términos municipales cuya relación se acompaña:

Almanza
Bañeza (La)
Bercianos del Real Camino
Boñar
Burgo Ranero (El)
Calzada del Coto
Canalejas
Castrillo de la Valduerna
Castroalbón
Castrotierra
Cea de Valderaduey
Cebanico
Cubillas de Rueda
Destriana
Ercina (La)
Escobar de Campos
Galleguillos de Campos
Gordaliza del Pino
Grajal de Campos
Joara
Joarilla de las Matas
Laguna de Negrillos
Matallana de Torio

Palacios de la Valduerna
Pola de Gordón
Pozuelo del Páramo
Quintana del Marco
Riego de la Vega
Robla (La)
Saelices del Río
Sahagún
Santa Colomba de Curueño.
San Cristóbal de la Polantera
San Esteban de Nogales
Santa Cristina de Valmadrigal
Santa María de la Isla
Santa María del Páramo
Santa María del Monte de Cea
San Pedro Bercianos
Valdefuentes del Páramo.
Valdepiélago
Valdeteja
Valdelugeros
Vallecillo
Vecilla (La)
Vegacervera
Vega de Almanza
Vegaquameda
Villamartín de Don Sancho
Villamanín
Villamol
Villamoratiel de las Matas
Villamontán de la Valduerna
Villaverde de Arcayos
Villaselán
Villazanzo de Valderaduey
León, 2 de Abril de 1949.—El Inspector Jefe, José Mayans.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 1265

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Don Alfonso de Alvarado Medina, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Cirilo de Asla Olagüe, vecino de Santa Lucía de Gordón, se ha presentado en esta

Jefatura el día diecinueve del mes de Febrero, a las doce horas y cincuenta minutos, una solicitud de permiso de investigación de Caolín, de diez pertenencias, llamado «José Antonio», sito en el paraje «Agua Blanca» del término de Pola de Gordón. Ayuntamiento de idem, hace la designación de las citadas diez pertenencias, en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el cruce entre el camino de carro que viene de La Pola de Gordón a las canteras de «Agua Blanca» y el sendero de caballerías al monte de la Osia de los Picones, situado en el paraje «Agua Blanca» a unos 12 metros al Norte del Arroyo Agua Blanca, en término y Ayuntamiento de Pola de Gordón, desde este punto se tomarán 10 mts. con rumbo Nv. 10º Este donde se colocará la primera estaca; de 1.º a 2.º Oy. 10º N, 1.000 metros; de 2.º a 3.º Sv. 10º O., 100 metros; de 3.º a 4.º Ev. 10º S., 1.000 metros; de 4.º a P. p. Nv. 10º E., 90 metros. Los rumbos son referidos al Norte verdadero.

Quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.297. León, 30 de Marzo de 1949.—El Ingeniero, A. de Alvarado. 1252

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Febrero de 1949.

Día de la inscripción.	Número de matrícula	Precedencia	Categoría	Marca	Tipo	Número de asientos.	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible.	DIMENSIONES DE LAS RUEDAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio	Datos complementarios
														Ant.	Posts.					
4	LE-4.055	N	3. ^a	G. M. C.	Camión.	3	4.800	5.000	270345942	6	25	CEKW 353-183319A2	150	7,50 x 20	Instituto de los Hermanos Maristas.	León....	León....	S.P.	Presentó certificado adeudo de Bilbao n.º A009479-I	
4	LE-4.056	N	3. ^a	G. M. C.	Camión.	3	4.000	5.000	270483926	6	25	CEKW 353-310522B1	150	190,50 x 889	Vidal Díez Tirados.....	Valderas...	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo de Bilbao n.º A0049211.	
4	LE-4.057	N	3. ^a	Pegaso...	Camión.	3	5.750	7.000	19.725	6	29	19.725	150	12 x 20	Domingo Lago Alba.....	Ponferrada.	Idem....	S.P.	Presentó certificado de la Empresa Nacional de Automóviles de Barcelona.	
7	LE-4.058	N	3. ^a	G. M. C.	Camión.	3	4.800	5.000	270248586	6	25	CEKW 353-147599B1	150	7,50 x 20	Ioaquin Blanco García.....	La Magdalena...	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo Santander n.º A0010061.	
12	LE-4.059	N	3. ^a	Bedford.	Camión.	3	3.850	5.000	100.314	6	25	89.520	75	34 x 7	Mantequeras Rodríguez, S.A.	Madrid..	Madrid..	S.P.	Presentó certificado adeudo de Bilbao n.º A0042435.	
15	LE-4.060	N	3. ^a	G. M. C.	Camión.	3	4.800	5.000	270222.55	6	25	CEKW 353-204810-1	150	7,50 x 20	Santiago Manjón Machín....	La Bañeza.	León....	S.P.	Presentó certificado adeudo de Bilbao n.º A0042946.	
16	LE-4.061	N	3. ^a	G. M. C.	Camión.	3	4.800	5.000	270567141	6	25	CEKW 353-344629A2	150	7,50 x 20	Cayetano Prieto Vega.....	Delibes Esportiel.	Zamora..	S.P.	Presentó certificado adeudo de Bilbao n.º 205-48.	
17	LE-4.062	N	2. ^a	Renault.	Turismo.	4	550	250	19.639	4	7,5	1189781	30	135 x 4	José Luis G. Trueba.....	León....	León....	P.	Presentó certificado adeudo de Irún n.º A0016153	
18	LE-4.063	N	2. ^a	Renault.	Ambulancia.	6	1.700	500	32.892	4	14	1161504	70	19 x 400	Instituto Provincial de Sanidad.....	Idem....	Idem....	P.	Presentó certificado adeudo Barcelona n.º A0041105.	
22	LE-4.064	N	3. ^a	G. M. C.	Camión.	6	4.800	5.000	270448249	6	25	CEKW 353-198543B1	100	750 x 20	Rafael Alba González.....	Ponferrada.	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo de Bilbao n.º A0043320.	
23	LE-4.065	N	3. ^a	G. M. C.	Camión.	6	4.800	5.000	27076725	6	25	CEKW 353-143068B2	100	7,50 x 20	Valeriano Fdez. Ramos....	Valdespino.	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo Santander n.º A0009481.	
24	LE-4.066	R	2. ^a	Citroen.	Camión.	4	1.500	500	33.200	6	17	LE-893	50	19 x 400	Manuel Sánchez del Río...	León....	Idem....	S.P.	Reconstruido por el IM-1712.	
25	LE-4.067	N	3. ^a	The-Whitto.	Camión.	6	4.125	5.000	812280	6	27	557700	100	279 x 508	Javier Ban-Baumbergen....	Idem....	Idem....	S.P.	Presentó certificado adeudo de Bilbao n.º A0042879.	

NOTA. — Los vehículos LE-4.059 y LE-4.067, han sido matriculados con arreglo al Decreto de 6 de Junio de 1947 y los vehículos LE-4.062 y LE-4.063 provisionalmente a reserva de la resolución de la Superioridad.
León, 3 de Marzo de 1949. — El Ingeniero jefe, Pío Cela.

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Febrero de 1949.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
6.244	2. ^a	Francisco Pérez Lillo.....	Francisco..	Natividad...	21	Octubre....	1914	Villalón.....	Valladolid.
6.245	2. ^a	Antonio Fernández Almarza..	Efrain.....	Enedina....	16	Noviembre..	1930	Murias Paredes..	León.
6.246	2. ^a	Emilio Guzmán Cuende.....	Porfirio....	María.....	14	Marzo.....	1920	Valderas.....	Idem.
6.247	1. ^a	Ricardo Alvarez Alvarez.....	Urbano....	Balbina....	23	Abril.....	1924	Tombrio Abajo..	Idem.
6.248	2. ^a	Venancio Fdez. Fernández....	Macario....	Teodora....	17	Mayo.....	1927	Villapeceñil....	Idem.
6.249	2. ^a	Tomás Martínez Redondo....	Victorino..	Engracia..	27	Febrero....	1923	Roderos.....	Idem.
6.250	1. ^a	Jesús Morán Alonso.....	Manuel....	Julia.....	23	Abril.....	1925	Puebla de Lillo..	Idem.
6.251	2. ^a	Agustín Melón González.....	Amancio....	Mariana....	21	Abril.....	1928	Pajares de los Oteros.	Idem.
6.252	2. ^a	Pedro Villastrigo López.....	Santiago....	Robustiana.	14	Septiembre..	1928	Laguna Negrillos	Idem.
6.253	2. ^a	Alberto García Vallejo.....	Alberto....	Josca.....	18	Julio.....	1929	El Burgo Ranero..	Idem.
6.254	2. ^a	Rosendo de Pozo Vázquez....	Rafael....	Jacinta....	16	Octubre....	1910	Laguna Dalga...	Idem.
6.255	2. ^a	Fernando José García Martínez	Francisco..	Teresa.....	6	Febrero....	1927	Murielles.....	Oviedo.
6.256	1. ^a	Leonardo Suárez Fernández...	Leonardo..	Amadina....	16	Diciembre..	1925	Villanueva.....	León.
6.257	2. ^a	José María González del Valle	José María.	Angela....	5	Marzo.....	1929	León.....	Idem.
6.258	1. ^a	Adolfo Fernández Rodríguez..	Manuel....	Josefa....	21	Abril.....	1923	Camarzana.....	Zamora.
6.259	1. ^a	Aurelio Feliciano Blanco-Fdez	Pedro.....	María....	24	Enero.....	1920	S. Millán los Caballeros	León.
6.260	1. ^a	Herminio Nazario Pérez Herrero	Arsenio....	María....	22	Noviembre..	1923	Prado la Guzpeña	Idem.
6.261	1. ^a	Feliciano Cimas Tocino.....	Felipe....	Antolina...	7	Marzo.....	1923	Prado la Guzpeña	Idem.
6.262	1. ^a	Generoso Rodríguez Aller....	Lorenzo....	Flora.....	16	Abril.....	1924	Peredilla.....	Idem.
6.263	1. ^a	Domingo Falagán Malza.....	Romualdo..	María....	20	Enero.....	1925	Bustos.....	Idem.
6.264	2. ^a	Leovigildo Robles Rodríguez..	Urbano....	Araceli....	24	Febrero....	1928	Villanueva.....	Idem.
6.265	1. ^a	Alberto Pérez Díez.....	Pablo.....	Catalina...	10	Septiembre..	1921	S. Martín la Falamosa	Idem.
6.266	2. ^a	Emilio Fernández Fernández..	Ambróstico.	Concepción.	24	Octubre....	1925	Santibáñez....	Idem.
6.267	2. ^a	Gabriel Lera Abajo.....	Jesús.....	Micaela....	10	Enero.....	1927	Tabuyo del Monte	Idem.
6.268	1. ^a	Francisco de la Fuente Vega..	Bernardino.	María....	26	Diciembre..	1925	Velilla de la Valduerna	Idem.
6.269	2. ^a	Ernesto Arias Barredo.....	Mariano....	Almudena..	8	Septiembre..	1925	Ponferrada.....	Idem.
6.270	2. ^a	Raul Miguel Martínez Arias..	Higinio....	Pura.....	27	Julio.....	1927	Idem.....	Idem.
6.271	1. ^a	Francisco José del Hoyo Gutiérrez	Joaquín....	Ro ario....	29	Junio.....	1920	Toibía de Abajo..	Idem.
6.272	2. ^a	Higinio Martínez Arias.....	Higinio....	Pura.....	21	Enero.....	1927	Ponferrada.....	Idem.
6.273	2. ^a	Esteban González Alvarez....	Esteban....	Manuela....	10	Noviembre..	1918	Robledo Fenar..	Idem.
6.274	2. ^a	Guillermo Campo Blanco.....	Guillermo..	Jerónimo....	18	Junio.....	1925	Turón.....	Idem.
6.275	1. ^a	Narciso Robles Robles.....	Narciso....	Lidia.....	13	Enero.....	1926	León.....	Idem.
6.276	2. ^a	José Cepedano Iriarte.....	Gregorio..	Carmen....	12	Marzo.....	1922	Idem.....	Idem.
6.277	1. ^a	Isaac Gutiérrez Orejas.....	Melquiades.	Ramona....	26	Septiembre..	1915	Cármenes.....	Idem.
6.278	2. ^a	Flórez González Martínez....	Antonio....	María....	5	Diciembre..	1922	Veguellina O...	Idem.
6.279	1. ^a	Antonio Cabello González....	Federico....	Joaquina...	17	Abril.....	1925	Santa Marina del Sil.	Idem.
6.280	1. ^a	Francisco Suárez Montes.....	Francisco..	Isabel....	25	Julio.....	1912	Luarca.....	Oviedo.
6.281	2. ^a	Antonio Rafael de la Torre Santos	Andrés....	Marcelina..	16	Abril.....	1927	Huerga de Garaballes.	León.
6.282	2. ^a	Ramón Martínez de la Cruz...	Ramón....	Elena.....	31	Marzo.....	1930	Ponferrada.....	Idem.
6.283	1. ^a	Delfín Merino Alvarez.....	Aurelio....	Elena.....	24	Diciembre..	1925	Saelices.....	Idem.
6.284	1. ^a	Isidoro Arias Castañón.....	Tomás....	María....	8	Febrero....	1922	Villamaín.....	Idem.
6.285	2. ^a	Ignacio Andrés García García.	Sabino....	Victorina..	30	Noviembre..	1927	Lorenzana.....	Idem.
6.286	2. ^a	Baltasar García Pérez.....	Santiago..	Justa.....	16	Abril.....	1928	Rivas de Valduerna...	Idem.
6.287	1. ^a	Íñigo Reguera Cañón.....	Felipe....	Ripesina....	25	Febrero....	1922	Villacontilde....	Idem.
6.288	1. ^a	Fernando Delgado Fernández.	Fernando..	María Josefa	2	Mayo.....	1922	Gavilanes.....	Idem.
6.289	1. ^a	Adelino Pertejo Alonso.....	Alberto....	Toribia....	7	Agosto.....	1923	Toldanos.....	Idem.
6.290	1. ^a	José Llamazares García.....	Orencio....	María....	4	Agosto.....	1920	Veagos del Condado..	Idem.
6.291	2. ^a	Francisco Llamas Suárez.....	Victorino..	Francisco..	24	Junio.....	1923	León.....	Idem.
6.292	2. ^a	Miguel Antonio Ruiz de Velasco	Mauricio....	María Luisa	24	Abril.....	1929	Calleville.....	París.
6.293	1. ^a	Antolín Pérez Monroy.....	Jacobo....	Leonor....	25	Abril.....	1921	Robledo la Valduerna.	León.
6.294	1. ^a	Luciano Santos Miguélez.....	Justo.....	Mesa.....	22	Noviembre..	1925	Requejo la Vega	Idem.
6.295	2. ^a	Severino Huerga Miguélez....	José.....	Manuela....	15	Enero.....	1911	Aguilar de Tera.	Idem.
6.296	2. ^a	Bernardo Flórez Valderrey....	Manuel....	E colástica.	6	Abril.....	1930	Robledino.....	Idem.
6.297	1. ^a	Javier Jesús Suárez Muñiz....	Domingo..	Hermínita..	16	Febrero....	1922	Ujo.....	Oviedo.
6.298	2. ^a	Adriano Martínez García.....	Lino.....	Sabina....	10	Abril.....	1929	Valderas.....	León.
6.299	2. ^a	Jerónimo Martínez García....	Lino.....	Sabina....	20	Julio.....	1927	Idem.....	Idem.
6.300	2. ^a	Abdón Mencía Rodríguez....	Froilán....	Secundina..	3	Octubre....	1923	Matalana Valmadrígal	Idem.
6.301	2. ^a	José Ramos Lopez-Amo.....	Juan.....	Sofía.....	2	Agosto.....	1924	Madrid.....	Madrid.
6.302	2. ^a	Matías Candeira Moren.....	Manuel....	María....	23	Junio.....	1917	Camposanco....	Pontevedra.
6.303	2. ^a	Emiliano Mendoza Morán.....	Bonifacio..	Hermenegilda.	13	Agosto.....	1927	Fresno la Vega...	León.
6.304	2. ^a	Félix García Aguayo.....	Rufino....	María Esperanza	11	Julio.....	1923	Paredes de Nava.	Palencia.
6.305	2. ^a	José María Fernández Corral..	Santos....	Patrocinio..	1	Junio.....	1928	Almázcara.....	León.
6.306	1. ^a	Justo Fuertes Sevilla.....	Carlos....	Cándida....	16	Noviembre..	1921	S. Cristóbal Polantera.	Idem.
6.307	1. ^a	Juan Andrés González Rubio..	Constantino.	Amparo....	11	Marzo.....	1922	Quintana del Castillo.	Idem.
6.308	2. ^a	Fernando Martínez Morán....	Blas.....	María....	10	Abril.....	1928	Estébanez.....	Idem.
6.309	2. ^a	Eliseo Benavides Canto.....	Agustín....	Maximina...	27	Mayo.....	1926	Moscas del Páramo..	Idem.

Administración de justicia

Juzgado de primera instancia de Ponferrada

Don Emilio Villa Pastur, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Ponferrada.

Hago saber: Que por las personas que se dirán se han presentado en este Juzgado instancias solicitando ser nombrados para la plaza de Juez de Paz, propietario del Municipio de Congosto, de este partido, y cuya vacante fuera anunciada por la Excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de fecha 26 de Febrero pasado, núm. 47.

D. Andrés González González, de 43 años, casado, labrador, natural y vecino de Congosto.

D. Patricio González González, de 50 años, casado, labrador, natural y vecino de Congosto.

D. José González González, de 57 años, casado, labrador, natural y vecino de Congosto.

D. Venancio González Rodríguez, de 57 años, casado, Guardia Civil retirado y propietario, natural de San Miguel de las Dueñas y vecindado en Congosto.

D. Daniel Fernández Ramón, de 38 años, casado, labrador, natural y vecino de Congosto.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 del Decreto de 24 de Mayo de 1945, a fin de que en el término de diez días siguientes a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia puedan formularse observaciones o reclamaciones contra aquéllos, las que serán presentadas ante este Juzgado.

Dado en Ponferrada a 29 de Marzo de 1949.—Emilio Villa.—El Secretario, José Taboada. 1181

Juzgado de instrucción de Sahagún

Don Perfecto Andrés García, Juez de instrucción de Sahagún y su partido.

Por el presente, ruego a las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, ordenen las primeras a fin de que por los últimos, se cese en la busca y captura del procesado Antonio Dazón García, mayor de edad, casado, chófer, vecino que fué últimamente de Vigo, en el Chalet de los Pinos «La Florida», por haber sido habido dicho procesado e ingresado en el Depósito municipal de Caspe, a disposición de mi autoridad, cuya busca había sido interesada por este Juzgado, por requisitorias publicadas en los «Boletines Oficiales» de esta Provincia y de la de Pontevedra, número 22, correspondiente al día 28 y 27 de Enero último, pues así está acordado en el

sumario que me hallo instruyendo con el n.º 59 de 1948, por estafa.

Dado en Sahagún, a 26 de Marzo de 1949.—Perfecto Andrés.—M. Marcen. 1166

Juzgado de Paz de Vilamontán de la Valduerna

Don Baltasar Castro Lobato, Juez de Paz de este término municipal de Villamontán de la Valduerna.

Hago saber: Que en apelación del juicio verbal de faltas celebrado en este Juzgado por denuncia presentada por el Guarda D. Antonio Candanedo López, contra D. Francisco Marqués Rojo y su hijo Francisco Marqués Alonso, recayó la sentencia que copiado a la letra su encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«La Bañeza, a catorce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho; el Sr. D. Francisco Alberto Gutiérrez Moreno, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, ha visto y examinado los presentes autos de juicio verbal de faltas que en grado de apelación penden en este Juzgado, procedentes del de Paz de Villamontán de la Valduerna en el que son partes, además del Ministerio Fiscal en ambas instancias como denunciados apelantes Tomás Marqués Rojo y su hijo Francisco Marqués Alonso, y como denunciante apelado Antonio Candanedo López, Guarda jurado, mayor de edad, casado y vecino de Redelga de la Valduerna, excepto Francisco que es menor de diez y seis años, soltero, sobre pastoreo abusivo.—Fallo: Que revocando la sentencia recurrida debo absolver y absuelvo a Tomás Marqués Rojo, declarando de oficio las costas de ambas instancias.—Dédzcase testimonio de este fallo a efectos de la legalización de menores.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y en atención de que el Antonio Candanedo López, se halla en paradero ignorado, se publica dicha sentencia por medio del presente para que le sirva de notificación, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. Dado en Villamontán, a veintiséis de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.—Baltasar Castro.—El Secretario, (ilegible). 1205

Cédula de notificación

Don Lucas Álvarez Marqués, Secretario del Juzgado Comarcal de esta ciudad de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas n.º 132-47, seguido en este Juzgado y Secretaría del que refrenda contra el mozo de tren, Félix García Ceballos, se ha practicado la tasación de costas que arroja el siguiente resultado:

Por derechos de los Sres. Juez, Fiscal y Secretario, en juicio y ejecución, en favor del Es-

tado.....	21,82
Por once citaciones del Agente judicial, una de ellas negativa.....	15,75
Por parte facultativo del Forense.....	10,00
Por honorarios del Doctor señor Frías.....	108,00
Por reintegro del juicio.....	12,00

Total pesetas..... 159,57

Asciende la presente tasación a las figuradas ciento cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos (s. e. u. o.), que corresponde satisfacer al condenado, Félix García Ceballos, apercibido de que si pasados tres días a la inserción de la presente en los «Boletines Oficiales», no ha sido impugnada, será declarada firme a los efectos legales.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Félix García Ceballos, expido la presente en la ciudad de Ponferrada, a veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, (ilegible). 1214

Requisitorias

Araceli Rodríguez García, viuda de Rufino y Martínez Carretero, con domicilio en Pola de Gordón, de esta provincia, en el año 1944, y de cuya localidad se ausentó en ignorado paradero, deberá comparecer en el plazo de diez días ante el Teniente Juez Instructor D. Pedro Mallo González, Juez Instructor del Militar Eventual de León, sito en la Avenida del General Sanjurjo, número 2, entresuelo, al objeto de cumplimentar unas diligencias en su persona, previniéndola que de no hacerlo, recaerá en perjuicio de la interesada.

León, a 2 de Abril de 1949.—El Teniente Juez Instructor, Pedro Mallo González. 1244

García Ceballos, Félix, mozo de tren que prestó servicios en la Estación de esta ciudad, y luego en León y Barcelona, y actualmente en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado Comarcal de esta ciudad de Ponferrada, en el plazo de ocho días a contar desde la publicación de la presente, para cumplir el arresto menor de seis días que le ha sido impuesto en el juicio verbal de faltas n.º 132 47, apercibido que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se encarece a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y detención del mentado sujeto, que será puesto a disposición de este Juzgado a los fines indicados.

Ponferrada, 29 de Marzo de 1949.—El Secretario, (ilegible). 1214